

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

Doña Elena Hilla Gimenez,

falleció el día 10 de Enero de 1883.

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán mañana, aniversario de su muerte, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, misas de media en media hora, desde el alba hasta las doce.

Sus padres, hermana y demás parientes ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

LO DEL DIA.

Una noticia de suma gravedad debemos dar a nuestros lectores, por lo mucho que nos importa, y nos apresuramos a hacerlo como un deber que nuestra profesión nos impone. Centinelas avanzados y defensores de los intereses provinciales, damos la voz de alerta a la Excm. Diputación, a los Ayuntamientos, al ilustrado claustro de nuestro Instituto, a los señores directores de los colegios de segunda enseñanza de Cartagena, Lorca, Yecla, Caravaca, Cieza, Moratalla, Totana, como a los de Murcia, para que, sin dilación y en cumplimiento de sus deberes, interpongan su influencia pidiendo al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la modificación de las bases de su proyecto de reforma de la segunda enseñanza, de manera que se establezcan en este Instituto provincial todas las asignaturas de preparación para los estudios facultativos y superiores, de la manera que se propone para los Institutos universitarios. De otro modo, quedaría nuestro Instituto reducido a una escuela de instrucción primaria superior, y los alumnos que piensen dedicarse a las carreras de Medicina, Farmacia, Leyes y a las especiales, en las que se exige el título de Bachiller, tendrían que hacer los estudios de segunda enseñanza en Valencia, Granada ó Madrid, donde existirán los Institutos universitarios, conforme a dicho proyecto. Así que las familias numerosas de los jóvenes alumnos, ó tendrán que desistir de darles una carrera, por no separarse de ellos en sus más tiernos años, ó tendrán que sufrir las consecuencias de una prematura y costosísima separación, bajo todos conceptos perjudicial.

El ilustrado claustro de nuestro Instituto, no dudamos ofrecerá a la Excm. Diputación sus servicios, encargándose de

aquellas enseñanzas que constituyen en el proyecto del nuevo plan los estudios preparatorios que han de darse en los Institutos universitarios, evitando, con esta prueba de amor a la enseñanza y del importante establecimiento a que pertenecen, los grandes y sensibles perjuicios que la provincia toda había de experimentar.

Tenemos la más completa seguridad de que nuestra Diputación, que tanto se desvela por el acrecentamiento de los intereses morales, intelectuales y materiales de la provincia, así como todos nuestros Ayuntamientos, colegios y padres de familia, pedirán respetuosamente al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento una gracia que, con seguridad será concedida, por la trascendencia y utilidad que encierra. Después de todo, el Instituto de Murcia cuenta con medios más que suficientes para ampliar cuanto se quiera la instrucción pública, y sus gabinetes no envidian a los de muchas universidades españolas, por la riqueza y variedad de sus colecciones.

Reformar haciendo daño, dificultando y haciendo más costosa la enseñanza, no es cosa que sienta bien a nadie; pero mucho menos a un ministro que se llama demócrata y que es ilustrado, como el señor marqués de Sardoal. La ciencia sólo asequible para los ricos, sería el más funesto de los privilegios que un demócrata puede amparar.

AYUNTAMIENTO.

En la última sesión se trató lo siguiente:

Se dió cuenta del informe de la comisión de Hacienda, sobre la conveniencia de cooperar al establecimiento de una granja modelo, y de conformidad con dicho informe se acordó interesar a la Di-

putación, Sociedad Económica y Junta provincial, para establecer un Campo Experimental; que se solicite después, del Sr. Ministro de Fomento, su protección y las máquinas y útiles que pueda concederle; para todo lo cual se nombró una comisión.

El Sr. Almazan indicó que sería conveniente ver si podría establecerse en este instituto uno de veterinaria, pues en su sentir hay los bastantes elementos para dicha enseñanza, que pondría al alcance de los jóvenes una carrera mas. Se acordó interesar al Sr. Ministro de Fomento en este asunto.

El mismo regidor pidió, por zafar su responsabilidad, se viese qué había de un arrendatario de propios del ayuntamiento que no pagaba y que es insolvente. Se aclaró que si era el de la Casa Rastro estaba desahuciado, y que se iba a terminar por completo el juicio.

A moción del Sr. Alix se acordó que se dé por la actual compañía dramática del teatro de Romea y a beneficio de los establecimientos de beneficencia, oficiales y particulares, la función gratuita a que tiene derecho el ayuntamiento.

El Sr. Mata pidió que se subastara la confección de capotes para los guardias municipales, acordándose que la comisión respectiva presente las condiciones a que ha de ajustarse dicha subasta.

El Sr. Lopez, D. Ricardo, recordó su moción sobre la necesidad de replantar árboles en los paseos y sitios de recreo públicos, por ser el tiempo propio de hacer dicha operación.

También denunció el hecho de haberse repetido el abuso de echar escombros en las calles, cosa que debía reprimirse.

Para regularizar el servicio de los guardias municipales y exigirles la responsabilidad debida, se acordó que por los tenientes de alcalde se haga un proyecto de Reglamento.

De escritos particulares, se dió cuenta de uno de Mariano Gomez Marin, pidiendo se le aliste para el reemplazo del año próximo; y de otro de los responsables del concierto de consumos de la Eralta, pidiendo que ó se les auxilie con fuerza eficaz para hacer efectivas las cuotas personales en dicho partido, ó se les rescinde el contrato.

UN SUICIDIO.

Librilla 6 de Enero de 1884.

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mio: Per si gusta ponerlo en su diario, voy a referirle un caso sucedido hoy en este pueblo.

A las dos de la tarde se administraron los santos sacramentos a Pedro Aliá Canales, que padecía de una grave en-

ME.

medad de dolor de costado y pulmonía. Serían las cuatro de la misma tarde, cuando mandó á su familia lo dejaran solo que iba á descansar. Después de fumarse un cigarro, así lo hicieron, pero se quedó una sobrinita suya en la habitación y le dijo á esta que le diera un zapato que tenía bajo la cama; se lo dió y le mandó se saliera fuera. A poco se oyó una gran detonación, y acudiendo muchas personas con la familia, vieron que con un cartucho de dinamita con su fulminante, que pegó fuego, se había llevado toda la cabeza y mano derecha. Al instante acudió el juzgado municipal, guardia civil y facultativos, y vieron estaba toda la habitación llena de pedazos de carne, huesos y sangre, y los sesos pegados en la pared; registrada la habitación, encontraron en el zapato un paquete de cartuchos y fulminantes de la misma dinamita. Ha dejado en la mayor miseria el difunto á su madre viuda y anciana, su mujer embarazada y dos niños de menor edad sin recursos algunos.

Se ignora cual haya sido el motivo de esta determinación.

Suyo afectísimo amigo,

José García.

TEATRO DE LA CARIDAD, DE MOLINA.

Quisiéramos disponer de tiempo y espacio para reseñar detalladamente la función representada anoche en este elegante teatrillo; pero siéndonos imposible llenar nuestro deseo, nos limitaremos sencillamente á apuntar los rasgos que más resaltaron.

El drama debido á la pluma de D. Juan de Ariza, titulado «El primer giron», ocupó la atención del público, y tuvo una ejecución correcta, apesar de hallarse escrito con mucho sabor á época y en una versificación difícil para los aficionados que en ella tomaron parte.

El papel de Doña Sancha, Infanta de Castilla, encomendado á la simpática señorita D.^a Carmen Carrillo, halló en ella fiel interpretación, denotando en la escena 10 del segundo acto que sabe sobrepone á las difíciles situaciones con sus cualidades nada comunes. Sólo falta á esta señorita más constancia en el estudio, para llegar á conseguir un puesto entre los buenos aficionados.

El Rey D. Alonso VI y los Condes don Rodrigo y D. Gutierre, desempeñados respectivamente por los Sres. D. Julian Galindo, D. Santos Ortiz y D. Ernesto Martínez, dijeron sus papeles con acierto y flexibilidad, siendo aplaudidos en bastantes ocasiones que lograron elevar la acción á una altura considerable. Es lástima que el Sr. Martínez, fiado tal vez de su natural suficiencia, se presente siempre en escena sin la preparación que pudiera y debiera conseguir para lucirse.

Los papeles de Fortun y Hernando, fueron muy bien interpretados por los Sres. D. Pedro Sanchez y D. José María Gil, que ayudaron en buena proporción al conjunto de la obra.

Como final nos presentaron el gracioso «Secreto entre dos...», en el

cual tomaron parte la Srta. D.^a María Hernandez, y los Sres. D. Ernesto Martínez y D. Roque Alcaráz, que se produjeron admirablemente, debiendo su triunfo al director del teatro D. Enrique Salas, que será el único entre los buenos aficionados de la provincia que sepa dar el colorido que se requiere á estas producciones dramáticas, tan vulgarizadas y prosaicas desde que dejó de existir el inolvidable D. Ramon de la Cruz, que tanto las enalteció.

En conjunto: el público, que ocupaba casi todas las localidades, salió muy complacido de la función y de los rápidos adelantos que se observan en los jóvenes aficionados, que apenas hace dos meses pusieron su planta por primera vez en la escena.

No en balde oíamos decir al director, al suscitarle una cuestión que tenía por objeto imponerle la utilización de ciertos elementos: «Del que consideren con peores condiciones, haré un actor.»

Juan Lamarca Artero.

Molina 7 Enero 1884.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Enero.

Cada sesión del congreso separa más al Sr. Sagasta del gobierno, y á la mayoría, de la izquierda. Los discursos del Sr. Posada Herrera y del general Lopez Dominguez han producido gran efecto; el del primero contra Sagasta, cuya jefatura queda mal parada, y el del segundo contra los fusionistas, cuya intransigencia ha concluido con todo conato de conciliación. Se tiende á caza de votos de la mayoría, y se cree tanto en la posibilidad de tenerlos, que un diputado ha preguntado que á quienes cree el Sr. Sagasta tener á su lado. «El Correo» dice que la seguridad que dan algunos izquierdistas del decreto de disolución á su favor, es una papa.

—Los conservadores apoyarán á la izquierda, por imposición del criterio del Sr. Cánovas, contra el gusto de muchos.

—Las disposiciones tomadas, para sostener el orden público, han sido motivadas por noticias que tuvo el gobierno de haber salido de Madrid 10 emisarios con ánimo de producir trastornos.

X.

Madrid 7 de Enero.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde terminó á las ocho de la noche.

Se ocuparon los ministros, en primer término, de la cuestión política y del curso de los debates parlamentarios.

Después de esto, el Consejo se ocupó de asuntos administrativos, leyéndose en primer lugar el proyecto de ley municipal de que dará cuenta al Senado el señor ministro de la Gobernación.

Este proyecto tiene por base la autonomía económica de aquellas corporaciones.

Por último, «La Correspondencia» dice que al tratarse en el Consejo la cuestión de orden público, «el ministro de Estado leyó un despacho de Ginebra, en el que anuncia que el Sr. Zorrilla no ha abando-

nado aquella capital, siendo por consiguiente inexacto é infundado el rumor que circuló ayer de que se encontraba oculto en Bayona el jefe de los republicanos exaltados.»

—Abierta la sesión de hoy en el Congreso el Sr. Romero Robledo habla para alusiones y explica lo ocurrido en el seno de la comisión de Mensaje con entera imparcialidad—dice—porque no soy aliado de ninguno de los litigantes y sí amigo de ambos.

Censura que el debate se esté contentando en cosa tan pequeña, porque en su concepto el país nada tiene que ver con que la conciliación no se haya hecho por unos ó por otros.

Califica esta cuestión de cuestión de bajo imperio, y declara que la conciliación no existe.

—El día 11 de este mes es el señalado para la llegada á Barcelona de SS. AA. la Infanta doña María de la Paz y el príncipe D. Adalberto de Baviera.

—En el tren correo de la Coruña llegaron ayer á Madrid unos 200 soldados de los emigrados á Portugal á consecuencia de la sublevación de Badajoz.

—La villa de Onteniente ha acordado subvencionar con 7.000 duros el ferrocarril de Villena y Alcoy á Alcudia de Crespins, como prueba de deferencia al acuerdo de la empresa designando á aquella población para una de las estaciones de la citada vía. El acuerdo se tomó por los principales contribuyentes de aquella villa, reunidos en número de 107.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer mañana fué conducido al hospital por dos agentes de orden público, el niño Ricardo Serrano Cerezo, de siete años de edad, á consecuencia de haber sido cogido en el barrio de la Trinidad, por un carruaje, de cuyo hecho se ha dado conocimiento al juzgado de instrucción del distrito de San Juan.

El viernes de esta semana se reunirá en el despacho del Sr. Administrador de Impuestos la junta administrativa, para tratar de unas especies de consumos que fueron detenidas hace pocos días en la cochera de la fonda de París.

Con fecha 1.^o del actual ha tomado posesión del cargo de oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Conrado, que lo era de quinta clase de la dirección general de Propiedades.

Ha fallecido en Yecla D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos, secretario que ha sido de varios gobiernos civiles y diputado provincial de Murcia.

Segun «El Lorquino» en Lorca se ve el paisaje y paisanaje que dibuja en estas pinceladas.

«Mirad á todas partes, codicia servil, habilidades secretísimas, beneficios muy pensados, caricias degradantes, compensaciones que se convierten en insultos é indolencia indisculpable en los que parecen mejores, y vereis el cuadro que pre-

senta en su vida pública, nuestra ciudad querida.»

La sociedad musical «Santa Cecilia», en sesión de 7 del actual, ha hecho la elección de junta directiva para el corriente año, en la forma siguiente:

Presidente, D. Fernando Verdú.

Vice-presidentes.—D. Julian Calvo, don Ceferino de Icabaleeta.

Vocales.—D. Ramiro Conde, D. Rafael García de las Bayonas, D. Jesús García, D. Alberto Medina.

Tesorero, D. Faustino Millan.

Secretario, D. José María Reverte.

Vice-secretario, D. José Ramirez.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene:

Continuación de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de guerra.

Relación de los expedientes de minas que han sido declarados fenecidos y sin curso durante el año último, que son ciento ochenta y cuatro, cuyos causas, nombres y situación se indican.

El tenor cómico nuestro paisano don Antonio Diaz, ha sido contratado para hacer, en el teatro de Variedades de Valparaiso, el papel de tenor serio en algunas obras. En el reparto del «Anillo de Hierro» tiene á su cargo el «Rodolfo», acompañándole la Sra. Trillo y los señores Crespo, Atilano y otros.

El Sr. Obispo de esta diócesis se halla ya unos días gravemente enfermo. De todas veras deseamos la mejoría del anciano prelado.

Dice «El Minero de La Unión»:

«La empresa del Tranvía lleva bastante adelantados sus trabajos hacia el Estrecho de San Ginés, teniendo ya construida la estación del Descargador, y formado sobre la Rambla de Campoy una estensa esplanada para la colocación de grandes piladas de mineral de hierro.

Bien pronto también, acaso en Febrero, empezarán los trabajos para el ramal de vía estrecha á Escombreras, pues el director Sr. Torrrens, en su reciente escursión á la Corte, ha procurado el despacho de un expediente relacionado con esta vía.

—Se nos informa que el Sr. Juez ha conseguido descubrir los autores del crimen de que dábamos cuenta á nuestros lectores en el número anterior, cometido con un recién nacido.»

El domingo, como de costumbre, celebró sesión «La Juventud» ante los socios que concurrieron. En ella tomaron parte los Sres. D. Francisco Morote y D. Pedro María Lopez: el Sr. Morote desenvolvió el tema «Reinado de los reyes católicos». Aunque muy á la ligera historió el disertante á D. Fernando de Aragon y á doña Isabel de Castilla, desde su nacimiento hasta su muerte. El Sr. Lopez continuó su tema «Orígenes del teatro Español». Expuso como primer cooperador del teatro á Lope de Vega. Habló de sus obras dramáticas, demostrando en esta parte el Sr. Lopez un conocimiento tan extenso como exacto de ellas, producto de un largo y reflexivo estudio. Hizo también una crítica acerca de las obras «Castigo sin venganza», «La estrella de Sevilla», «Lo cierto por lo dudoso», con tanta claridad

y belleza en el lenguaje que mereció muchos aplausos. Acto continuo se formó la sociedad en junta general, en la que el tesorero D. Antonio Beltran espuso sus cuentas trimestrales las cuales quedaron aprobadas.

Por acuerdo de los gallistas y dueños del Circo de esta ciudad, han quedado aplazadas las primeras riñas de la presente temporada para el domingo 13 del corriente; para cuya fecha ya se habrá ultimado el nuevo Reglamento.

La Junta directiva nombrada en el «Círculo Constitucional Dinástico» para el año 1884, es la siguiente:

Presidente, D. José Esteve.—Vice-presidente, D. Luciano Díez y Sanz.—Contador, D. Gabriel Guillen.—Depositario, D. Ceferino Albaladejo.—Vocales: D. Miguel G. Baeza, D. Ricardo Ayuso.—Secretario, D. Raimundo Ruiz.

Los pagos verificados por esta Tesorería de Hacienda durante el mes de Diciembre último son los siguientes:

Por cargas de justicia, 1.150 pesetas 61 céntimos.

Por clases pasivas, 69.666'47.

Por Gracia y Justicia, 113.843'38.

Por Guerra, 291.607'40.

Por Marina, 437.933'94.

Por Gobernación, 124.380'48.

Por Fomento, 239.923'71.

Por Hacienda, 41.612'03.

Sección 9.ª, 148.101'32.

Total 1.468.219 pesetas 34 céntimos.

Ha sido nombrado administrador de rentas de Cieza D. Sinforiano García Martínez, vecino de dicho pueblo.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Ayer hizo 10 años, que á las once de su mañana, se voló el Parque de Artillería de esta plaza.

Apesar de estar formado el presupuesto de reedificación y de importar una suma de 700.000 pesetas no ha llegado el caso de proceder á las obras.

Cartagena está completamente olvidada para todo lo que pueda redundarle utilidad.»

Sentimos que ayer, entre los que nos dan el anuncio de la función del teatro y nuestros cajistas equivocasen con una comedia ya vista varias veces la que se puso á beneficio de la simpática artista señorita Constan; á quien, porque se lo merece, hubiéramos querido favorecer, en vez de perjudicarla, equivocando la obra elegida.

GOSAS VARIAS.

LAS ILUSIONES.

(PARA LA SETA. DOÑA ANGELA V. R.)

Han dicho que son hume las ilusiones del fuego que producen las impresiones; que, aunque brillantes, son estrellas inciertas, vagas, errantes.

Dicen que se convierten

en nuestro daño, que se van y nos dejan un desengaño; pero es lo cierto, que el corazón sin ellas, vive desierto.

Mientras la mente forja esas quimeras, las horas se deslizan breves, ligeras; todo son glorias, dichas sin cuento, amores, triunfos, victorias.

Pasan las ilusiones, pasan cantando, y el alma dulcemente duerme soñando. ¡Qué rica esencia exhalan esas flores de la inocencia!

Tú, niña, no despiertes, ¡ay! siempre sueña, duerme en lecho de rosas, feliz, risueña. Niña querida, ¡ojala fuera un sueño toda tu vida!

José María Robriquez Gabaldon.

CHARADA.

Solución de la anterior: Cá-ma-ra. OTRA.

A juntar letras se aprende por las dos de la «primera»; «dos» «tercia» es de honor a veces, la «tercera» es una letra; y el «todo» es cálculo útil para todo el que comercia.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche.—Un inglés y un viscaíno.—Ropa blanca.

†

LA SEÑORA

D. Vicenta Capra y Rivera

VIUDA DE STENGRE,

falleció el 9 de Diciembre de 1883.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día de hoy en la Iglesia de Sta. Catalina, de media en media hora, desde el toque del Alba hasta las 12 y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Además los señores Sacerdotes que gusten, pueden celebrar en dicha Iglesia, en este día, aplicadas por el alma de la finada.

VENTA DE GAMAS DE HIERRO
A PLAZOS, AL SISTEMA «SINGER»,
á 8 y 10 reales semanales,
LA PERLA CARTAGENERA
LAMPISTERIA Y CRISTALERIA
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — San Julian mr. y su esposa Santa Basillisa vg.

Vela y Alumbrado. — Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Lorenzo.

En la primera por D. Simon Waly y doña Maria Francisca Vera, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Manuel Garcia y D.ª Josefa Romero, misas de hora.

A LOS SEÑORES VIAJEROS.

Se acaba de abrir en Madrid, Puerta del Sol y Preciados, 1, un gran hotel titulado del Carmen, que por sus magnificas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad. El hotel cuenta con servicio de carruajes á las estaciones de ferro-carriles, personal de intérpretes, adquisicion de billetes y facturacion de equipajes. 1

VIUDA

É HIJOS DE S. SORIANO.

Ultramarinos.	Rls.	Cts.
Queso de bola, tierno, libra.	6	
Id. id. id. pieza.	5	50
Id. Gruller id. libra.	5	50
Salechichon de Lyon, id.	20	
Embutidos de todas clases.		
Bacalao de Escocia, libra.	2	75
Olivas Sevillanas, Manzanilla.	2	
Id. id. Reina.	3	
Cuñetes de.	7 y 8	
Caña y Ginebra, litro.	4	
Galletas, varias clases, desde.	4 á 8	
Pastas de sopas y purés.		
Licores y vinos, Manzanilla, Jerez seco y dulce, desde.	6 á 40	
Tomates en latas, á.	1'502 y 2'50	
Pimientos, id. á.	2 y 3	
Guisantes finos, á.	2'50 y 3'25	
Alcachofas, á.	4	
Fritada de pimientos y tomates.	4	
Espárragos largos, 18ª lata.	8	
	15—4	

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Murcia: Farmacia de los herederos de D. José Benedicto.

Precio de cada frasco, 24 rs.

HARINA JABONOSA

DE

LOS SRES. AVILÉS HERMANO Y ALMELA.

Esta harina es el mejor descubrimiento que se conoce hasta el dia; pues desinfecta y limpia toda clase de ropas, útiles etc. sin quemar ni perjudicar en nada, y por lo tanto sustituye con ventajas á todos los jabones y lejías usados hasta hoy: probadlo y os convencereis.

De venta.

En la Raya, Juan Pujalte Castillo.

En Murcia, calle de la Merced, núm. 23.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Avilés Hermano y Almela, Merced, 25, Murcia. 10—1

José Juliá

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Gran surtido en lápidas rebajadas negras de Bélgica. Baños, fregaderos, fuentes, pilas, chimeneas, morteros, tableteria labrada y sin labrar.

Freneria, 35, Murcia. 30-8

COLOR PRIMITIVO de CABELLOS y de BARBA

AGUA SALLES

Instantánea y Fregonva.

Garantizada por más de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente

CASA FUNDADA EN 1859

Emilio SALLES Hijo, Suc^o, Perfumista-Químico

PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS

Se vende en todas las Perfumerias y Peluquerias.

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martinzo, Platería, 58. 13—8

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la vena y toda clase de Tos. Jarabe de Brea y Codeína. PASTA DE BREA. Jarabe de Brea y Codeína. PASTA DE BREA y Codeína. Pinoy Vivo, de Murcia. Pastas 4, 8, 5 y 10 rs. Jarabes 6, 12, 10 y 20 rs. bote.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.ª)

servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS DE

Barcelona. los dias 4 y 25

Málaga. " " 7

Cádiz. " " 10 " 27

Santander. " " 20 " 30

Coruña. " " 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y asage para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—La Guaira Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Cuayaquil, Payta, Callao, Africa, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaiso.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el aseguru mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Plenterio Peñafiel.

PLANTELES DE OLIVERAS.

En los acreditados, existentes en término de Fortuna, campo de la Matanza, paraje de Las Tejerías, cerca del ventorillo de las Palmeras, se venden 3000 plantones de oliveras, de secano, á 3 rs. cada uno, de superior calidad, vista y clase.—Para tratar, puede acudir al indicado sitio, ó en Murcia, calle de Sta. Teresa, núm. 24. 10—4

MAS BARATO

que todos vendemos los géneros de novedad para señora, como son: flecos de terciopelo, aplicaciones, pasamanería, terciopelos negros y de colores, blondas y cintas de seda, y todos los demás artículos pertenecientes al ramo de novedades. En la tienda de Parra, al lado de D. Camile Botella.

60, calle de la Platería, 60. 21

Al público.

En Murcia, calle de Aljezares, núm. 3, se ha abierto un establecimiento para la venta de libros antiguos y modernos, encontrándose obras de varias materias, tanto científicas como literarias y religiosas, entre ellas muchas de gran mérito por su antigüedad y literatura. Estos libros no son enteramente nuevos, pero están en buen estado de conservacion; por lo tanto se les hace una considerable rebaja en sus precios fuertes, al no ser obras agotadas.

En dicho establecimiento se recibirán de Madrid todos los meses obras nuevas de libros que irán aumentando el extenso catálogo que se halla de manifiesto.

Se compran libros, periódicos, y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso; y se harán cambios si conviene lo que se proponga.

La correspondencia se dirigirá á D. José Riera y Rueda, debiendo acompañar un sello de 15 céntimos, cuando haya de contestarse.

JUAN MERCADER

calle de la Freneria, núm. 9.

Además de los géneros ultramarinos, embutidos de todas clases, del país, forasteros y extranjeros, y de las diez mil botellas de vinos y licores de todas clases, se han recibido botellas de Champagne, del caballo, y entre ellas unas cestitas de lujo de á dos botellas, propias para regalo. Además se encontrarán, jamon en dulce, á veinte reales la libra, y chorizos cocidos en vino, á 2 reales y real y medio.

Pastas para sopa de todas las clases que se piden. Galletas finas, idem.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Imp. de El Diario, San Nicolás, 22.